



LIC. HERIBERTO CASTRO POLA
CONTRALOR INTERNO EN LA SEV
PRESENTE

Por este conducto me dirijo a usted de forma atenta y respetuosa, para manifestarle lo siguiente:

En relación con la Licitación simplificada: LS-GEV/UTGTZ/003/07 de fecha 27 de junio pasado, y en cumplimiento a la cláusula NOVENA de las bases respectivas, informo y notifico que la comisión evaluadora de nuestra Universidad emitió un fallo de la licitación en comento, el cual a la letra dice:

"1.- Se adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la empresa **Grupo Net, S.A. de C.V.**, por considerarse la mejor proposición técnica y económica por un importe de **\$457,775.00** (Cuatrocientos Cincuenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A.

PRIMERO.- Notifíquese por escrito el presente fallo, correspondiente a esta licitación a las empresas participantes, en los términos previstos en las bases de la presente licitación y a la Contraloría Interna de la S.E.V."

Lo que informo a usted para los efectos legales y administrativos pertinentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. ELIDETH RAMÍREZ VIDAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTGZ

Cpp. M. en A. CARLOS CABAÑAS SOTO. Rector. Para su conocimiento.
Archivo

Prolongación Dr. Miguel Patiño s/n
Col. Centro
Gutiérrez Zamora, Veracruz. 93556
Tels.: 01 (766) 8451960 /
8451951 y 8451952
www.utgutierrezzamora.edu.mx